



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005

RES. N° 916/2005

VISTO:

La actuación N° 17629/2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación que dio origen a dichas actuaciones el Dr. Marcelo Vázquez, vocal de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas, solicita la designación de la Dra. Victoria Inés Almada, en el cargo de Relatora en la Sala mencionada.

Que tomó intervención el Departamento de Recursos Humanos que, mediante dictamen N° 310/05, informó que el cargo de Relatora se encuentra vacante en virtud de la promoción interina del agente Fernando Slucise al cargo de Prosecretario Administrativo, conforme Resolución CS N° 121/2005.

Que la Comisión de Selección de Jueces y Juezas e Integrantes del Ministerio Público, emitió el dictamen N° 223/2005 en el que expresa que no existen objeciones para la designación como Relatora de la persona propuesta por el Sr. Juez.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31, y con arreglo a lo dispuesto en la Res. CM N° 34/2005.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°: Designar a la Dra. Victoria Inés Almada (D.N.I. 23.974.885) en el cargo de relatora, con carácter interino, de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas, mientras dure la promoción del Sr. Fernando Slucise y hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente para la cobertura del cargo en cuestión.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Art. 2º: Regístrese, notifíquese al interesado, comuníquese a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas, al Departamento de Recursos Humanos, a la Dirección de Programación y Administración, y oportunamente, archívese.

RESOLUCION Nº 916 /2005

[Handwritten signature]
Carla Cavaliere

[Handwritten signature]
María Magdalena Iráizoz

[Handwritten signature]
L. Carlos Rosenfeld

[Handwritten signature]
Ricardo Félix Baldomar

[Handwritten signature]
Bettina Paula Castorino

[Handwritten signature]
Juan Sebastián De Stefano

[Handwritten signature]
Germán C. Garavano

[Handwritten signature]
Diego May Zubiria

[Handwritten signature]
Margarita...